

## **ANEXO V**

## CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA HABILITACIÓN LINGÜÍSTICA EN LENGUA EXTRANJERA PARA DESEMPEÑAR PUESTOS BILINGÜES EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Partes de la prueba		Duración	Formato
PRIMERA FASE	Comprensión de lectura	100 minutos	El candidato realizará distintas tareas sobre textos escritos en la lengua extranjera objeto de convocatoria.
	Gramática y vocabulario		El candidato realizará ejercicios sobre gramática y vocabulario, tomando como punto de partida textos escritos en la lengua extranjera objeto de convocatoria.
	Expresión escrita	50 minutos	El candidato redactará una composición (de 250-275 palabras), en la lengua extranjera objeto de convocatoria.
	Comprensión auditiva	30 minutos	El candidato realizará distintas tareas sobre textos orales (grabaciones) en la lengua extranjera objeto de convocatoria.
SEGUNDA FASE	Expresión oral	De 10 a 20 minutos	El candidato mantendrá una entrevista con el tribunal sobre temas de actualidad o relacionados con el sistema educativo.

- 1.- Los candidatos deberán ser calificados como "aptos" en la primera fase para poder pasar a la segunda fase. Para obtener la habilitación lingüística deberán ser calificados como "aptos" en ambas fases, lo que dará lugar a la calificación final de "apto" en el procedimiento.
- 2.- Los candidatos que cumplan alguno de los requisitos especificados en el artículo 5 de la Orden 1275/2014, de 11 de abril, estarán exentos de la realización de los ejercicios correspondientes a la primera fase de la prueba. En este supuesto, tan solo deberán realizar el ejercicio de expresión oral, correspondiente a la segunda fase. Para obtener la habilitación lingüística deberán ser calificados como "aptos" en dicha fase, lo que dará lugar a la calificación final de "apto" en el procedimiento.